

LA REGIÓN CÁNTABRA

SUPLEMENTO AL NÚMERO 270

AÑO VI

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 4 de Diciembre de 1912

Nuestro jefe: Alejandro Lerroux

NÚM. 270

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO idem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

LA CUESTIÓN DE LOS MILLONES DE D.ª DOLORES

¡AL FIN HABLAN LOS DIARIOS!

Tal intensidad ha adquirido este asunto, valientemente iniciado y sostenido por nosotros, que al fin, y tal vez contra su deseo, han tenido que intervenir en él los periódicos diarios.

Tal era su cobardía, ó mejor dicho su convencionalismo, que durante más de veinte días han estado haciéndonos el vacío con su mutismo sobradamente censurable.

Ha sido necesario que un bizarro marino, respetable conciudadano nuestro y pariente por línea directa de doña Dolores Sierra pusiera, como suele decirse, las cartas boca arriba en el sensato periódico *Boletín de Comercio*, para que *El Cantábrico* y *La Atalaya* hablasen por cuenta propia.

Si alguna vez la hipocresía merece duras censuras, nunca mejor ocasión que la presente para exteriorizarlas.

El estado de opinión que, merced á nosotros, se ha formado en Santander, relacionado con este testamento sin precedente en las malas artes jesuítas, ha sido lo que á esos periódicos háales hecho salir de su ostracismo.

Cuando *El Cantábrico*, el domingo, llegó á nuestras manos, y entre admiraciones tan gruesas como negras intitulaba un artículo con el epígrafe de *¡Ahora, sí!* creímos que nos diría alguna cosa extraordinaria, y, en efecto, nada decía; solamente nos anunciaba que líneas más abajo publicaba el comunicado de don Alfredo Nardiz inserto en *Boletín de Comercio* el día antes. También nos ofrecía seguir tratando el asunto, dándole la importancia necesaria y... efectivamente también, tan solo se ha dedicado á parafrasear la sustancialidad del escrito del señor Nardiz.

Únicamente *La Atalaya*, de cuyo credo político tanta distancia nos separa, ha tenido la habilidad de arrancar ciertas declaraciones al P. Salvador, Superior de la Residencia jesuítica, en las que se pone de manifiesto, aún que muy embozadamente, el censurable proceder del padre Luis Ortiz.

Claro está, que en esas declaraciones el P. Salvador, trata de poner á salvo la dignidad jesuítica cargando toda la responsabilidad que en este asunto exista contra el citado padre Ortiz.

De ninguna manera podemos creer en la inocencia que el Superior de los jesuítas quiere aparentar. Tan enterado está de los manejos para privar de los dos millones y medio de pesetas á los que debieran ser hoy sus verdaderos dueños, como el triste-mente célebre padre Ortiz.

Y que esto lo sabía demuéstralo el interés que dos personas afectas, tanto el padre Ortiz como consecuentes visitantes de la Residencia, pusieron en ganarnos por el silencio.

¿Qué significa sinó nuestra llamada en casa del señor Aldasoro? ¿Porqué el interés en que el sábado 23 del pasado retirásemos de la circulación el número correspondiente á dicho día, abonándonos para ello los perjuicios necesarios?

¿Vamos á ser tan cándidos que nos traiguemos el paquete que quiere hacernos pasar el P. Salvador.

Si los jesuítas en este asunto estaban libres de las censuras dirigidas por nosotros á que ese afán de comprar todos los nú-

meros y no llevarnos á los tribunales para que éstos hubiesen castigado al autor de las injurias, según el Superior, ó echar todo el peso del Código penal sobre el villano que tan miserablemente ha usurpado una enorme cantidad de miles de duros á los Establecimientos benéficos de Santander y Bermeo?

El P. Salvador, después de lo publicado por don Alfredo Nardiz, está incapacitado moral y materialmente para defender al padre Ortiz, miembro que á estas horas debería estar expulsado de la funesta para el catolicismo y, lo que es peor, para España, Compañía de San Ignacio de Loyola.

Al P. Salvador—según manifestó al redactor de *La Atalaya*—no se le alcanza, como so le va alcanzar! ninguna razón para comprender el que doña Dolores dejase heredera de su inmensa fortuna á quien no conocía; y comprenda el pueblo de Santander la gravedad que encierra la manifestación del superior de la Compañía jesuita donde no se admite á nadie que no tenga dadas muestras de inteligencia y más que nada viveza.

¿Puede haber quien no conoce una persona la deje heredera de sus bienes? No. Más si hace lo contrario es prueba evidente que ha habido sugestionamiento, inducción para llevar á cabo acto tan censurable como el inducir á que se atente sobre la vida ajena.

Aquí, indudablemente, hay la comisión de un delito sino material sí moralmente.

Por eso esta campaña no debe, no puede quedar reducida á unos cuantos artículos periodísticos cuya sustancia se pierda en el vacío á los cuatro días de publicados; es necesario que trascienda á las alturas del Poder gobernante para que desde allí se juzgue esta cuestión y se vea si es necesario reformar alguna ley que impida que los *descuidados* de familias puedan aprovecharse tan impunemente de lo que no les pertenece.

Hoy ha ocurrido con una familia que, por suerte para ella, nada necesita para vivir; pero mañana puede suceder con otra que espere su porvenir en lo que por ley natural le corresponda. Por esta circunstancia es por lo que pedimos que la campaña que hemos tenido la honra de iniciar no queda reducida á cuatro ó cinco escritos; es preciso llevar á cabo una manifestación, desposeída de todo carácter político, que exteriorice su protesta ante los Poderes públicos y, si es posible, citar los antecedentes que concurren, para que se inutilice el último testamento realizado bajo presiones censurables y se haga valer el primero, el que redactó doña Dolores Sierra cuando sus facultades mentales la hicieron comprender que su dinero estaba mejor distribuido entre los pobres de Santander y Bermeo que no dejárselo por el momento á doña Caya Olazábal, á quien jamás había visto.

Como documento importante en este asunto, publicamos el siguiente comunicado inserto en el *Boletín de Comercio* el sábado 30 del pasado.

Publicámosle para que vaya unido á esta campaña y por ser de verdadera importancia para los que con tanto interés han seguido nuestra aplaudida labor.

«Al padre Salvador, S. J.

Yo también, reverendo Padre, volviendo como usted por los fueros de la verdad, deseo que ésta resplandezca en el tristemente asunto de la testamentaria de doña Dolores Sierra. No mereció la pobre señora andar después de su muerte en lenguas de cualquier desvergonzado, ni merecemos los que hemos sido sus allegados y llevamos dignamente el apellido siempre honrado de mi inolvidable tío don Pedro José de Nardiz, figurar en letras de molde entre los que con fines que no discuto, y que pueden ser muy piadosos, han venido hace tiempo provocando el actual escándalo.

Quiero, como usted, que se haga luz en el asunto, y pues que ha tomado en defensa de la que juzga benemérita Orden de San Ignacio la iniciativa pública para ello, someto al buen juicio de usted algunas consideraciones que brotan al correr de la pluma, y que por haber llegado á ser la conversación popular de actualidad con la que amigos y no amigos nos asedian á los que á la familia Nardiz pertenecemos, pretendo que usted conozca, para que en sus intereses cristianos procure comprobarlas y ratificarlas, ó desmentirlas si acaso una ofuscación de los sentimientos ha hecho ver á las gentes lo que en realidad no haya quizás existido.

Creo, respetable Padre, que al común sentir de las gentes importa poco que la considerable fortuna de que se trata pasara á doña Caya Zunzunegui ó á doña Caya Olazábal y Ramerí, pues todo el mundo sabe que á ninguna de las dos damas llegó á conocer para nada doña Dolores Sierra; creo también que nadie ignora que el testamento no consignaba nada absolutamente para los Padres jesuítas, y creo también que al pueblo no costará trabajo creer que no existían en la casa de la difunta seis arrobas de plata.

Pero ya se dará usted cuenta, en su buen criterio, de que la bola de nieve aumenta sin que haya fuerzas que contengan el crecimiento, y que para evitar éste es necesaria una detención absoluta en el rodar.

¿Cómo contendremos la que la muerte de mi pobre tía ha promovido? ¡Con la verdad tan sólo! ¿Por qué no logra usted que se hagan públicos en toda su integridad el testamento de don Pedro José de Nardiz y los dos testamentos de su esposa doña Dolores Sierra, otorgados, uno de ellos poco antes y otro poco después de su conocimiento con el padre Ortiz, S. J.?

Quizás ello sea difícil, quizás leyes que desconozco no lo consientan. Pero en mi amor grande á la verdad, quiero ser con usted sincero; y ya que lejos del mundo real, de sus miserias y de sus groseras materialidades, y entregado tan sólo, como sus hermanos de orden, al sacrificio por Dios y la salvación de las almas, vive ajeno á las voces de la tierra y desconocerá por tanto lo que la maledicencia ha podido inventar respecto al asunto de triste actualidad, quiero, respetable señor, contar á usted algo de lo que se dice, para que, con conocimiento de causa, pueda, con mayores medios, laborar en defensa de la Santa Institución á que por su dicha pertenece. Se dice que doña Dolores Sierra formu-

ló dos años antes del fallecimiento de su hermana doña Carmen, un testamento ológrafo, que conoce un respetable sacerdote no jesuita, en el que repartía una considerable parte de su fortuna entre instituciones de beneficencia de Santander y de Bermeo, sin que figurara como heredera de la más mínima parte de sus bienes doña Caya Olazábal y Ramerí.

Se dice que ella y su hermana, poco amigas en aquel entonces de los jesuítas, distinguían con su afecto y protección á otras órdenes religiosas (Hermanas de la Caridad, Hermanitas de los Pobres, Siervas de María y Salesianos, principalmente), y hacían también objeto de sus limosnas á la parroquia de Santa Lucía, á que como feligresas pertenecían.

Se dice que poco antes del fallecimiento de doña Carmen entró en casa de ellas, á caza de dos almas para el cielo, el Padre Luis Ortiz, de la Compañía de Jesús.

Se dice que éste consiguió, momentos antes de morir doña Carmen, que relevara del cargo de albacea á algún deudo muy querido y fuera suplantado por don Juan Manuel Aguirre, que en aquella casa era hasta entonces desconocido.

Se dice que en el testamento de doña Carmen se consignó alguna cantidad de importancia á nombre de una señora para ella también desconocida, pero que era muy afecta á la orden de San Ignacio.

Se dice que, muerta doña Carmen, se posesionó de la casa de doña Dolores el ya repetido Padre Ortiz, quien, con anuencia de sus superiores, pasaba á diario largas horas en aquel domicilio, á que no había sido llamado, consiguiendo retraer de él á las personas más afectas á la catequizada.

Se dice que, dueño de la situación el Padre Ortiz, logró poco á poco perturbar la razón de doña Dolores y transformar su vida apacible de tranquilidad y prácticas piadosas por otra vida accidentada de escrúpulos y temores ante una eterna condenación, cuando siempre había tan sólo practicado el bien y la caridad.

Se dice que á la vez que aumentaban sus sufrimientos morales, jamás merecidos, y sus larguezas hacia la Compañía de Jesús, manifestadas más tarde en hermoso monumento que las gentes pueden contemplar, se reducían las limosnas á órdenes necesitadas de la caridad y se suprimía... la costurera que á sus expensas trabajaba para los ancianos desamparados de la calle de Santa Lucía.

Se dice que el secuestro del Padre Ortiz, llevado á términos inconcebibles, había hecho desaparecer de aquella casa á deudos y amigos, á los que la ya enferma llamaba en las lucideces de su inteligencia, y los que en un exceso de caballería, desinterés y quizás falta de valor, no habían arrojado á la calle al jesuita tan pronto como había empezado el bloqueo que con las mal empleadas artes de la religión había llevado á feliz término.

Se dice que amo de la voluntad de doña Dolores el Padre Ortiz, había inspirado un testamento que se otorgó ante testigos desconocidos para la otorgante, y cuyas formalidades se llenaron en gabinete guardado por una que había sido sirviente de la casa, con consigna de que nadie, fuese quien

fuese, pudiera acercarse á la habitación en que se firmaba la voluntad de mi tía.

Se dice que en dicho testamento se hace un legado de treinta mil pesetas (la fortuna por lo visto ascendía á unos dos millones) á los cuatro únicos sobrinos no políticos de doña Dolores Sierra. Se dice que figuran otros legados cuya suma llegará á doscientas mil pesetas, y el remanente, como usted dice, aunque yo llamaría remanente á los legados, queda, con muebles, ropas y efectos, hasta los más íntimos, á favor de doña Caya Olazábal y Ramerí, señora muy respetable á la que doña Dolores no conoció, pero á la que se dice conoce el Padre Ortiz y otros Padres de la orden. Se dice que no queda nada para establecimientos benéficos.

Se dice que en la mañana del día en que murió doña Dolores Sierra se consiguió de ella una firma más ó menos consciente, que sirvió para sacar de un establecimiento de crédito de Santander, y por el conducto de un corredor afecto á la orden, una cantidad importante de pesetas en valores públicos, que fueron á ingresar en el Banco de España á nombre de don Juan Manuel Aguirre, con lo que se evitó al Estado un ingreso considerable por pago de derechos reales, que debió satisfacer... doña Caya Olazábal Ramerí.

Se dice... pero se dicen tantas cosas, reverendo Padre superior, que sería una larga y triste historia la colección de lo que quizás sea inventado por la fantasía popular. Recoja usted de ello lo que pueda convenirle y destruya la falacia, que en mi sentir piadoso debe existir; y si al acudir á los Tribunales en vindicación de la honra de la Compañía de Jesús, puesta ahora en entredicho quizás por algún malvado, quiere usted mi concurso para deponer como testigo, no dude en solicitar mis modestos auxilios, pues que en obsequio á la verdad que usted y yo defenderemos, diré algo más que se dice, que á mí ha llegado, y que callo por ahora en obsequio á consideraciones para mí muy respetables.

Le besa la mano su atento,

ALFREDO DE NÁRDIZ Y URIBARRI.

Noviembre de 1912.

Contestando al señor don Juan M. Aguirre.

Para que don Juan Manuel Aguirre, uno de los que en el asunto de los millones juegan papel más importante, comprenda la imparcialidad con que hemos tratado esta cuestión, accedemos á publicar la carta que de una manera tan indirecta nos remitió el viernes á última hora y cuando ya nos era materialmente imposible darla publicidad.

Hoy lo hacemos, tal y como nos la remite, sin poner ni quitar punto ni coma. Héla aquí.

Sr. Director de LA REGIÓN CÁNTABRA.

Muy señor mío: Sin perjuicio de reservarme el derecho de acudir á los Tribunales contra el responsable del artículo que publicó LA REGIÓN CÁNTABRA en su último número correspondiente al día 23 de este mes, y en el cual se me injuria gravemente, no quiero dejar de formular contra él, ahora, en la prensa, mi más enérgica protesta, y de hacer, además, las oportunas aclaraciones respecto á ciertos puntos concretos, que, si no las personas sensatas, algunas que se tienen por tales, sin serlo, pudieran llegar á creer, aunque toda la novelesca relación, con los mal intencionados comentarios que la campaña y el criterio pésimo que la preside, es un evidente tejido de falsedades.

La mira que al escribirla tuvo su autor, será, en verdad, principalmente atacar á los reverendos Padres de la ínclita Compañía de Jesús, en la persona del virtuosísimo Padre Ortiz, director espiritual de la finada y también muy virtuosa doña Dolores Sierra (q. e. p. d.); y no soy yo el llamado á tomar su defensa en general, para vindicar su honor, que, entre los bien nacidos, no puede tener quebranto por esa campaña. Pero, por mi carácter de albacea y por ser cristiano y caballero debo indudablemente poner las cosas en su punto, mirando por mi buen nombre, como es mi obligación—por más que tampoco basten á mancharle, aquí, en especial, donde todos nos conocemos, insinuaciones ni afirmaciones maldicientes—; con lo que ha de quedar, á la vez, restablecida la verdad en lo que contra todos se haya escrito en los artículos de referencia (contra aquellos excelentes religiosos y contra mí).

Digo, pues, en pocas palabras: 1.º Que es falso de toda falsedad que existiera vajilla de plata entre los bienes relictos por la muerte de doña Dolores Sierra, ni que hayan ido en depósito á ninguna casa ni Residencia. Los objetos de plata—no vajilla—que había, fueron por mí depositados á su debido tiempo en el Banco Mercantil, previa acta notarial del escrupuloso inventario que se practicó.

2.º Ni es más verdad que sea heredera

doña Caya Zunzunegui, que no figura para nada en el testamento de doña Dolores Sierra, ni tuvo ni tiene absolutamente nada que ver con los bienes de esta señora, ni con ella. La heredera es la señora doña Caya Olazábal y Ramerí.

3.º Tampoco la Compañía de Jesús ni ninguna de las personas que pertenecen á ella son herederas ni legatarias, ni en forma alguna llegarán á las mismas los bienes de la testadora como consecuencia próxima ni remota de sus disposiciones que conozco perfectamente en virtud de mi cargo de albacea testamentario.

4.º No tuve ni solicité nunca la administración de bienes de la señora doña Dolores Sierra, que era siempre la que disponía y ordenaba, por lo que á mí afecta, aún cuando conviniera conmigo para evitarse molestias valerse de mí para fines determinados de una parte de su capital.

Alego, en primer lugar para rogar la publicación de este comunicado, el título que usted de seguro se dará, de imparcial, á la vez que le recuerdo el derecho que me asiste según el artículo 14 de la ley de imprenta.

Y cumplo un deber de cortesía ofreciéndome de usted, como s. s. q. b. s. m.— Juan Manuel Aguirre.

Ahora vamos á contestar á algunos de sus puntos, pues la mayoría lo están en el comunicado del señor Nardiz, con otra carta de la que no nos hacemos responsables por venir sin firma y tal vez no sea cierto lo que en ella se dice, pero que nos hace sospechar que sí lo sea. He aquí la carta.

Estimable señor: Dicen que el anónimo es una degradación; es verdad; pero yo no me puedo valer de otros medios para hacerle saber á usted algo, mucho pudiera contarle del asunto de los dos millones y medio de pesetas. Sin embargo y si usted quiere dar á la publicidad algo que hasta ahora no se ha dicho adjunto le remito las siguientes notas:

1.ª Que es absolutamente cierto lo de retirar las 440.000 pesetas del Banco de Santander horas antes del fallecimiento de doña Dolores y que en el asunto intervino don Juan M. Aguirre.

2.ª Que el día 5 del mes de Noviembre, ó sea tres días después de la muerte, el señor Aguirre pretendió pagar á don Jesús López, dueño del carruaje que utilizaba la caritativa difunta, cinco días solamente de alquiler á lo que se opuso el señor López por alegar con sobrado fundamento que el alquiler del coche era por meses, preguntando al mismo tiempo si la señora, al morir, no había dejado dinero suficiente.

3.ª El señor Aguirre dice que no había vajilla de plata en la casa; que sólo eran objetos. Aparte del sentido gramatical que el señor Aguirre quiera dar á los objetos, yo he de decir á usted señor director que los cubiertos de plata estaban marcados con las iniciales N. S. (Nardiz-Sierra); que al hacer el inventario de todo, una de las personas que estaban presentes, exclamó: —Esos cubiertos los corresponderán á los Nardiz—á lo que contestó el señor Aguirre.—Es muy corriente eso de poner las iniciales de los dos esposos y, por lo tanto, al Banco con ello; pero donde iban eran á Lozoya (textual. Lozoya querrá decir). Esto es completamente cierto, por lo que se le debe felicitar al P. Ortiz; pero el infame (aquí la carta aplica ciertos adjetivos demasiado duros á un individuo, que la dignidad del periódico nos impide estampar).

Esa señorita que ustedes llaman la Sardinina fué la que procuró la entrada en la casa á los Padres jesuitas, cuando ella iba de visita.

Muchas veces los criados se tenían que salir cuando ella entraba; y contrasta la asiduidad de antes con la desaparición repentina después de la muerte de doña Lola, habiéndose dado el caso de que no se la haya visto ni en los funerales ni en la misa de difunta.

Ahora dicen que se encuentra enferma por lo mal que se habla de ella en LA REGIÓN CÁNTABRA y á cada momento pregunta si los redactores de ese periódico están ya presos.

Al hacerse cargo don Juan Manuel Aguirre de la testamentaria de doña Dolores, se lo hizo saber á sus íntimos y alguno de ellos le dijo que eso estaba muy mal y reñido con el apellido Aguirre. Igualmente le dijeron que la misión de que se hizo cargo el señor Aguirre no la habían querido aceptar otros dos ó tres, á quienes se les había ofrecido, uno de ellos el doctor Xifré.

Que hay algo no limpio en el asunto no lo dude usted, señor director, y la prueba es que los testigos de la testamentaria de doña Carmelina lo fueron don Juan Quijano y Marina, el de la mercería y, en cambio, para el de doña Dolores, lo ha sido uno de los Aldasoros y Herrera Oria.

En fin, haga usted de todo esto lo que guste y tenga la completa seguridad de que aunque no soy republicano no se me

escapará LA REGIÓN durante mucho tiempo aunque venga en blanco.

X.

¿Qué opina el señor Aguirre de esta cartita? ¿Qué *El Diario Montañés*, desfacedor de tan malos entuertos?

Pobre «Diario Montañés»

Pobre *Diario Montañés*. Triste papel es el que la provincia le ha deparado en el asunto de los dos millones y medio de pesetas. Cuán difícil es—¡qué decimos difícil, imposible!—defender las causas injustas. Todas las argumentaciones que se pretenden edificar en pró son destruidas por leve venticillo cual endeble castillo de naipes. En cambio, con qué facilidad, con qué soltura vuela la pluma sobre las blancas cuartillas y como acuden las ideas razonables á la mente, cuando se defiende la razón y la justicia.

Nos apena, lo decimos con sinceridad, contemplar el estado deplorable en que se halla nuestro enemigo, principalmente por las inferiores condiciones en que lucha. Puede decirse que mientras nosotros usamos el mortífero cañón Krupp, *El Diario Montañés* no dispone de otro armamento que la inofensiva escopetilla que se vende en los bazares de juguetes.

Pretende el periódico carlista destruir, cosa imposible, la campaña iniciada por nosotros, á la cual califica de escandalosa y difamadora, y, al efecto, en su número de ayer, publica un largo y machacón artículo en el que no dice absolutamente nada. Tan solamente quiere hacer á sus lectores pasar por la candidez, de que consideren destruido todo cuanto se ha dicho, con la sola publicación de las cartas firmadas por el P. Salvador y don Juan Manuel Aguirre.

Nosotros ya nos figurábamos que el P. Salvador no estaba enterado de los manejos del padre Ortiz, como tampoco debe saber el *Diario* que en el asunto de las 440.000 pesetas tampoco hubo algo que se quiso ocultar; pero lo que sí sabe el P. Salvador es que el diputado integrista señor Senante de cuyo viaje á Santander *El Diario Montañés* no dijo una palabra á pesar de tratarse de una personalidad tan saliente en la política.

¿No será posible que el señor Senante sepa algo de los dos millones de pesetas? Veamos lo que dice *La Atalaya*, en su número de ayer:

Para los integristas.—¿Por qué no se habla claro?

Parece confirmarse el rumor que acogiamos en nuestra entrevista de ayer con el virtuoso Padre Salvador, de que la mayor parte de la herencia de doña Dolores Sierra (q. s. g. h.) haya ido á manos del partido integrista.

El diputado de esta filiación don Manuel Senante, director de *El Siglo Futuro*, estuvo efectivamente en Santander no hace muchos días, viéndose en distintos puntos de la población acompañado de las personas que más han intervenido en este ruidoso asunto.

Según parece, conferenció extensamente con el apoderado de doña Dolores y depositario de su última voluntad, don Juan Manuel Aguirre.

Después salió para San Sebastián, desde donde se trasladó á la Corte.

Este viaje se ha tenido en el mayor secreto, sin que ningún periódico diera en sus ecos de sociedad ó en sus notas políticas la noticia en esta población de periodista tan significado y de parlamentario tan elocuente.

De público se dice que este viaje del señor Senante está íntimamente relacionado con la herencia de doña Dolores y con la gran polvareda que á consecuencia de ella se ha promovido en Santander.

«A propósito de este enojoso asunto nos hacía ayer una respetabilísima persona, investida de carácter y dignidad eclesiásticas, las siguientes reflexiones que transcribimos porque las consideramos muy atinadas:

«Es lamentable, lamentabilísimo, lo que está sucediendo—nos decía—que en boca del vulgo y en tela de juicio anden personas y nombres respetables, cosas sagradas, causándose con esto un daño irreparable á prestigios que convenía mantener fuera de toda discusión.

El abnegado silencio de la prensa católica sólo ha servido para acrecentar el mal en vez de evitarlo. Ocultando la verdad se ha dejado libre el campo á la fantasía y á la calumnia. Y ahora empiezan á notarse los efectos desastrosos de este sistema.

El apoderado de la finada, único que posee el secreto de su voluntad íntima, debió hablar desde el primer momento, despejando la situación. Sin faltar á ninguno de sus deberes pudo decir á qué atenciones se destinaba el legado de la caritativa dama muerta.

Así cada uno llevaría la responsabilidad que le correspondiera y se evitaría que quienes están exentos de culpa carguen

con responsabilidades que no les corresponden y que anden en boca de los maldicientes; personas y cosas dignas de respeto. ¿Por qué no habla el señor Aguirre Zorrilla?»

Hasta aquí lo que nos dijo la respetable persona de quien hicimos mención, y de muchos de cuyos puntos de vista nos consta que participa el Padre Superior de los Jesuitas de esta Residencia.

¿Tratará *Diario Montañés* á *La Atalaya* de periódico sectario y calumniador?

Por lo menos, en este asunto en que anda por medio la frailocracia, no lo creemos.

El Abogado del Estado

Por conducto autorizado ha llegado hasta nosotros la grata noticia de que el digno señor Abogado del Estado ha intervenido en el asunto relacionado con los 20.000 duros que por derechos reales correspondían á la Hacienda con motivo de las 440.000 pesetas, retiradas del Banco de Santander, horas antes de fallecer doña Dolores Sierra.

Cuando nosotros hicimos esta denuncia, confiábamos en la rectitud del señor Solano y nos complace comunicar á nuestros lectores la determinación que se atribuye á este funcionario del Estado.

EL BRUJO DE «LA SACRISTÍA».

No pasará completas
ni buenas navidades
quien no coma esos días
chorizos de CRIALES.

A mi madre

Madre, he aquí una palabra que encarna todo un poema sublime de amor. Amor de madre, ¡qué bello, qué hermoso, qué dulce es, el único amor puro, el amor de madre!

I

¡Ay, madre!, es el postrer gemido del soldado herido en el campo de batalla, al contemplar en su derredor, el suelo sembrado de cadáveres y heridos después de la lucha fatigada entre hermanos, que hermanos son todos los seres del planeta; y al unísono todos balbucean en el delirio que produce el dolor y la muerte, madre, ma...dre, maa...dre.

¡Adiós, madre!, es la última despedida del suicida al acercar á sus sienes el mortífero metal del cañón del revólver.

¡Madre! ¡Cuántas veces en lejanas tierras he evocado tu imagen! ¡Cuántas noches de insomnio entre libros, único lenitivo á mi mal he pronunciado tu nombre! ¡Cuántas veces hubiera querido tenerte á mi lado para que con mano cariñosa, enjugaras mis lágrimas, vertidas en la soledad de mi habitación! ¡Cuántas veces impregnada el alma en la profunda nostalgia del hogar, he acariciado febril tu imagen!

II

Una de estas noches, cuando absorto leía, me ha tocado en el hombro mi madre, diciéndome: ¡Siempre leyendo, siempre escribiendo, siempre haciendo versos! y... ni uno sólo has dedicado á tu madre. Confieso que es justa su queja, y la he prometido algo, algo, donde yo condense mis ideas, mi amor de hijo, mis ilusiones, mis sueños de bohemio.

Tu crees madre que no te quiero porque cuando carecen de razón tus consejos no los acato. Y es que mi espíritu rebelde no sabe en estos momentos más que de la lógica, madre del sentido común, más madre que nadie. Yo sufro, sufro, porque no me comprendéis, sufro porque no puedo ser hipócrita, sólo rebelde, rebelde siempre. ¡Ah! si yo poseyera un poco de esa hipocresía con que se revisten los sentimientos vagos. Pero no, aunque pierda en la lid quiero ser siempre franco, sincero, rudo aunque mi rudeza sea salvaje.

Si madre, soy espíritu libertario, grande y sincero en el pensar, fuerte en el batallar, débil con los débiles, corazón de niño y alma de hombre.

III

Yo, ser predestinado á sufrir, parezco una figura hecha de rebeldía y misticismo. Yo, que desde los 13 años empecé á luchar nunca he dividido en mi horizonte más que brumas negras, mis ilusiones rosadas de esa edad, se tornaron pronto en negras nubes. Siempre negro mi despertar! Cuando en la lucha me he erguido victorioso, una mano férrea, la mano del fatalismo me ha vuelto á hundir, para que no gozara de la dicha, del triunfo. ¡También sediento de amor! porque el alma del poeta siempre ama. ¿Qué pueden, pues, tener mis cantos, si solo amarguras y desengaños los impregnan, exentos de amor? como al llegar al alma de las muchedumbres han de producir debate y ambrosía. ¡Oh vivir, vivir! He visto tanto, he sufrido tanto, he amado tanto que la vida para mí no tiene ya

atractivos. Lo mismo que el naturalista que corre tras la mariposa y lo co en darla alcance, cae al abismo, así es madre la juventud. Amor, palabra hueca, leyes, absurdos mitos, hombres, animales son casi irracionales.

La vida, farrago de costumbres arcaicas. Pero no, desecharé el pesimismo de la vida, aún me quedan muchos años de vivir, y me siento con energías sobradas para la pelea. Hagamos ver al mundo la verdad, yo haré hombres libres, atletas del pensar, titanes en la lucha, hombres conscientes. Yo cantaré la poesía de las masas irredentas, yo seré un heraldo más de mis sueños libertarios. Ya que en la vida todo son quimeras, alimentaré mi alma con las más bellas. Así soy, madre.

VIRGILIO GARCÍA.

Santander 26 Noviembre 1912.

Si quiere usted que su mesa tenga caracteres reales procure que nunca falten los CHORIZOS de CRIALES.

Doña Magdalena Ansorena Chindurza

Una rápida enfermedad seguida de sufrimientos crueles, ha dado fin a la robusta naturaleza de que gozaba, la virtuosa y simpática señora doña Magdalena Ansorena Chindurza, esposa de nuestro querido correligionario Pedro Bilbao.

Faltanos, debido al sentimiento que nos ha producido la prematura muerte de tan noble señora, frases conque poder llevar al desconsolado esposo, el lenitivo suficiente para que pena tan grande pueda hacérsela pasajera.

Nosotros, sabe el amigo Bilbao, cuanta parte tomamos en el justo dolor que en estos momentos sufre; sírvale de alguna satisfacción, lo mismo que a la demás familia de la finada, que la redacción de LA REGION CÁNTABRA, es compárticpe de ese dolor y les envía el pésame más sentido.

JOSE DIEZ

Este amigo y correligionario, joven aún cuando mejor le sonreía su suerte, ha fenecido. La terrible Parca, es implacable; pero hízole sucumbir por ese terrible enemigo del que nadie se libra.

El amigo José (El Pinche), como le tratábamos en sociedad, trabajó en la casa de los señores Salvarrey y Cerro hermanos.

Obrero siempre, cumplió como bueno, su conducta intachable, fué suficiente para que todos los amigos, vieran en él, el ejemplo bondadoso.

A toda su familia enviamos el más sentido pésame, y repetimos como a todos, que el sentimiento más grande está sustentado en esta casa.

En breve LA REGION CÁNTABRA será periódico diario

Sobre las aguas

El domingo último tuvo lugar en el Teatro Principal la reunión que, para constituir en Santander una nueva Sociedad abastecedora de aguas, había convocado la Comisión mixta de propietarios é inquilinos que ha llevado á cabo las primeras gestiones para traer á esta capital agua potable en cantidad y calidad superiores á las que hoy estamos consumiendo.

Preside el señor don Andrés Avelino Pellón, quien expone al público el objeto de esta reunión que no es otro que el de que quede definitivamente constituida la nueva sociedad y aprobar sus estatutos.

Antes dá á conocer á los asistentes las gestiones que para este fin han sido verificadas por varios señores en nombre del Comité interino.

Invita á todos los que en este acto están presentes á que hagan las observaciones y preguntas que consideren pertinentes á las cuales tendré sumo placer en contestar.

Nosotros no vamos á fundar, dice el señor Pellón, una sociedad industrial; pretendemos fundar una cooperativa de agua que redundará en beneficio de todo el pueblo santanderino.

Nosotros podemos surtir á Santander de 10.000.000 de litros de agua.

Se dice que en Santander no hay agua; en Santander hay agua, hay mucha agua y para probar esto invitamos á quien quiera á visitar los manantiales.

El verano de 1911 fué en extremo seco,

las estaciones que le siguieron fueron también de verdadera sequía.

Pues en ese tiempo se ha encontrado la cantidad de 10.470.000 de litros que es la cantidad aforada por los señores Fuertes y del Campo.

Da á continuación el señor Pellón cuenta del resultado del análisis á que se han sometido estas aguas comparándolas con las de la Molina que es el siguiente:

Bacterias contenidas en el agua de la Molina, 18.600; bacterias encontradas en el agua á traer, 272; grados hidrogenáticos en el agua de la Molina, 23; en el agua á traer, 5.

En este agua no existen bacilos tíficos ni coléricos.

El presupuesto para esta nueva traida arroja una cantidad de 2.600.000 pesetas.

En este negocio no puede haber fracaso ó quiebra porque siendo nosotros los productores y los consumidores, demostramos que el consumo está asegurado y de este modo no podemos fracasar.

El precio de nuestra agua será de 0,20 pesetas metro cúbico; la que actualmente consumimos, si excede nuestro consumo de 600 litros hemos de pagarla á razón de 0,40 pesetas metro cúbico.

Hay sociedades extranjeras que nos han ofrecido el capital que nosotros necesitamos para emprender esta obra, pero no hemos aceptado hasta la fecha este ofrecimiento esperando y deseando que la mayoría de las acciones, sino todas, queden dentro de Santander.

De manera que dejamos sentado que en Santander habrá agua; mucha, buena y barata y por lo tanto no puede haber quiebra.

No creemos tampoco que el Ayuntamiento de Santander haya de poner trabas á nuestra idea, por que muchos señores concejales me han ya ofrecido su ayuda, pero en el caso de que se colocaran frente á los intereses de nuestra sociedad, puesto que son nuestros poderdantes, les quitaríamos ese poder.

A continuación pregunta el señor Pellón si están conformes los asistentes con lo que acaba de exponer y si queda constituida la sociedad.

A la contestación afirmativa lee el señor Pellón varios artículos del estatuto no procediendo á su lectura íntegra por su mucha extensión.

Pide que elijan los individuos que han de componer la Junta Directiva interina de la futura sociedad.

A propuesta de un señor de los asistentes quedan los mismos que actualmente integran la Comisión mixta.

Y con esto se dá por terminado el acto, acordando convocar oportunamente á otra reunión para tratar los puntos que en ésta han quedado pendientes.

Y ahora, una vez relatado el acto celebrado en nuestro teatro principal, vamos á decir cuatro palabras al señor don Andrés Avelino Pellón.

Dijo este señor al comenzar su perorata que habiendo enviado una nota los señores de la Comisión mixta de propietarios é inquilinos á los diferentes periódicos de la localidad, solamente un diario la había publicado.

Don Avelino, ¿es que usted no lee LA REGION CÁNTABRA?

Porque si ha leído usted el número correspondiente al pasado sábado, habrá visto publicada la noticia ó convocatoria que procede de esa comisión hemos recibido.

Y acuérdesese don Avelino, porque suponemos que no lo ignora, que á nosotros nos ha declarado el boicot la empresa del diario *El Cantábrico* precisamente por defender á esa sociedad en proyecto.

Y que todavía salga usted diciendo que nosotros no publicamos las noticias que nos remite esa sociedad.

Señor Pellón, ¡por los clavos de Cristo! Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

¡Mucho has engordao, Sempronio!

—Así me dicen, *Vivales*.

—¿Pero qué demonios comes?

—Pues CHORIZOS DE CRIALES.

La causa de hoy

Como anunciamos en nuestro último número, hoy por la mañana, se habrá visto en esta Audiencia la causa por injurias á S. M., seguida contra nuestros amigos Isidro Mateo y Pedro Nicolás.

En la memoria de todos los republicanos estará el artículo que motivó la causa de hoy, á cuyos procesados defenderán los ilustres juriconsultos montañeses don Tomás Agüero y don Domingo Gutiérrez Cueto.

EL MEJOR POSTRE es el de CARNE Y JALEA DE MEMBRILLO

ALMACÉN DE ACEITUNAS PREPARADA AL ESTILO SEVILLANOS
Exportación á todos puntos. Pedid precios al fabricante

JUSTO ESTRADA HARO

PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

PARA MÁS DETALLES D. RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO FLORIDA, 18, 2.º
— — — É INFORMES: D. RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO - SANTANDER -

No necesitamos encarecer las brillantes cualidades de estos dos prestigiosos abogados que, seguramente, habrán puesto de manifiesto hoy por la mañana. Unamos á esto la verdadera inculpabilidad que, real y verdaderamente, tienen nuestros amigos y la gran sinceridad que habrá presidido y presidirá á los dignos magistrados que han formado el Tribunal y no dudamos que en su día dicten un veredicto absolutorio para Isidro Mateo y Pedro Nicolás.

El trabajo que estos días pesa sobre nosotros, haciendo una campaña como todas las nuestras, justiciera, y en la que está interesada la opinión entera santanderina, nos impide dar más detalles y ampliar, como fuere nuestro deseo, este suelto.

Sin embargo, prometemos á nuestros lectores y, principalmente, á todos cuantos se interesan y se han interesado por medio de manifestaciones de simpatía hacia Isidro Mateo y Pedro Nicolás, hacer una información todo lo amplia que nos permita el espacio de LA REGION, publicando los luminosos informes pronunciados por don Tomás Agüero y don Domingo Gutiérrez Cueto.

En breve LA REGION CÁNTABRA será periódico diario

Para «La Región Cantabra»

COMPOSICIÓN LIBRE

POR LA IDEA

Hallaré una muerte honrosa
En el campo de pelea,
Luchando por esta idea,
Que es muy bella, que es hermosa.

Mi sangre derramaré
En pró del campo ideal...
Y al Partido Radical
Mis victorias uniré.

Y al mirarlas, gritaré,
Con toda mi lealtad...
¡Arriba la Libertad!...
Pues por ella moriré.

Santander y Noviembre 1912.

ROMUSÁN.

Si usted quiere que á la cara
la salgan colores lindos
pruebe cuanto antes, si puede,
DE CRIALES los CHORIZOS

EN LA CASA DEL PUEBLO

La última conferencia se celebró el próximo pasado domingo, la cual estuvo á cargo de nuestro querido amigo Pedro Nicolás, presidente de la Juventud Radical.

Acertado y elocuente estuvo nuestro correligionario en su larga é incansable peroración.

Trató con gran acierto los innumerables percances ocurridos para llegar á la guerra actual, los Estados Balkánicos.

También explicó las graves consecuencias que puede traer dicha guerra á Europa, haciendo resaltar con grandes conocimientos del asunto, el porqué no se llega á la guerra entre la mayoría de las naciones, y que estaba principalmente en el respeto que han llegado á tener todos los gobiernos al proletariado, pues saben muy bien los gobernantes europeos que la humanidad culta es enemiga insaciable de la guerra.

Trató también nuestro correligionario de lo que en enseñanza gastan la mayoría de las naciones haciendo resaltar la irrisoria cantidad que gasta España comparada con las demás.

Hizo resaltar las consideraciones que para la mujer se tienen en todos los países civilizados, dejándola llegar á ocupar los puestos que por sus conocimientos merezca y comparando á nuestra patria con aquellos países, nos dió á conocer el error en que viven la mayoría de los políticos de nuestro país, quienes elaboran cuanto pueden para que la mujer no salga del estado en que en la actualidad la tienen sujeta las leyes.

Al terminar su ilustrada conferencia, la inmensa concurrencia que había en el salón, le dió una ovación estruendosa.

También escucharon grandes y merecidos aplausos, los jóvenes que forman el cuadro artístico en la representación de los diferentes papeles que hicieron en las obras representadas.

A nuestros amigos y suscriptores

Esta administración tiene el honor de rogar á todos sus amigos y suscriptores, nos digan si una vez que esta publicación sea diaria, podemos seguir contando con su valiosa ayuda.

Rogándoles igualmente hagan cuanto puedan por aumentar el número de suscriptores.

Nos tomamos la libertad de hacerles el ruego anterior, porque sabemos la fé y entusiasmo que tienen por las ideas de libertad y justicia.

A todos, tanto de la capital como de fuera, les repetimos el ruego, y esperamos nos comuniquen cuantas noticias tengan en pró de la comunicación diaria de esta hoja.

La dirección, Hospital, 7, 1.º

- SECCION DE NOTICIAS -

Portfolio Fotográfico de España.—De esta utilísima obra que con tanto éxito publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 25 y 26, dedicados á Teruel y Palma de Mallorca, respectivamente.

El primero se compone de su correspondiente mapa á varias tintas, la descripción de la provincia y su capital, nomenclátor por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos que en ella figuran, y dieciséis notabilísimas fotografías, entre las que sobresalen el acueducto los Arcos; las momias de los amantes de Teruel; Escuelas municipales; puente sobre el Turia, etc.

El cuaderno 26 (Palma de Mallorca), se compone, igual que el anterior, del mapa de las Islas Baleares, el estudio de las mismas y su capital, y dieciséis hermosas é interesantes vistas, como la Lonja, Castillo de Bellver, patio del castillo de la Almudaina, puerta de la Catedral, iglesia de San Francisco, Casas Consistoriales, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa á cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

AMA DE CRIA

de 20 años de edad, soltera y natural de Obregón, leche de dos meses, se ofrece para criar.

En esta Administración se dará razón.

Imprenta La Ideal, Juan de Herrera. Santander

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:
DON RAMÓN MÉNDEZ DEL CAMPO

FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

B. L. DOMECCQ

Elizir ANIS ZORRILLA

Cóñac B. L. DOMECCQ

Gran Aperitivo

JEREZQUINA Especialidades

Gran Premio: Zaragoza 1909

ORUJO SUPERIOR

CAFÉ

La Imperial

ALAMEDA DE JESÚS DE MONASTERIO, 26
SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.

¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

FÁBRICA DE LICORES
DE
Hijos de Francisco Herrero

RUBIO, 14 Y 16.—SANTANDER

Pedid en todas partes ANIS FINO «DICCENTA» y «PERAL» y RUN CAFÉ

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

LA INESPERADA

DE

José Hernández Moreno

CALLE ALTA, 31.—SANTANDER

Se venden en esta casa: fondos y tablas de bocoyes de tabaco, tablas para tillamientos de tejado, tabloncillo usado para techumbres, patatas al por mayor y carbones de toda clases.

Se sirve á domicilio.

Para comer bien y barato
EN LA
Nueva Suiza
Plaza de la Libertad

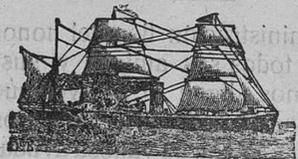
Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberia de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Y so, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO
Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antoz, y Ruamayor, 9.



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de Santander el día 24 de Diciembre, el magnífico vapor

PARANA

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio de tercera clase 250 pesetas incluido impuesto

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á
LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31
SANTANDER

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Alpargatas

Para hombre	á 75 céntimos.
» mujer	á 65 »
» niño	á 40 »
» »	á 45 »
» »	á 55 »
» »	á 60 »

DROGUERIA DE LA
CALLE DE BURGOS, 30
SANTANDER

Fábrica de Aguardientes y Licores
A. ROLDAN
MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas CONAC 3 FUDRES y RON CAKE WALK y anís DON QUIJOTE, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso SERVILLETTERO con cadafrasco de estas tres marcas.

ALMACÉN DE VINOS DE MESA
DE
C. PASCUAL MARTINEZ
Se sirven á domicilio
GENERAL ESPARTERO, N.º 2
SANTANDER

ELIAS HERRERO :: SANTANDER ::

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPÓSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anís y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS
DE

J. LÓPEZ ALONSO

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

Fonda LAS DOS AMÉRICAS

MANUEL DIAZ

CALLE DE CADIZ, 3, 2.º DCHA.—SANTANDER
La más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar. Cocina francesa y española. Comedores de primera y segunda clase. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Precios económicos.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 3 de Diciembre vapor **CORCOVADO**
El 20 de Diciembre vapor **KRONPRINZESSIN GEOILIE**
El 3 de Enero, vapor **YPIRANGA**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 255, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 325, para Veracruz, 350, más los impuestos. Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañia

Para informes sobre pasajes de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA

La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.

Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

SERVICIO PERMANENTE